

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
COMERCIALIZADORA DE SOFTWARE SILICONWAY YALILA MADRID & JOSÉ LUIS  
CONSTANTE C.L.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, el 23 de marzo de 2019, siendo las 10h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la avenida 10 de agosto y Mariana de Jesús, edif. Metrocar, piso 2, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

- **MARIANGEL LEONOR HERNÁNDEZ GUERRERO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 49 participaciones, de UN dólar de los Estados Unidos de América (US \$1) de valor nominal cada una, correspondiéndole 196 votos; en calidad de Gerente General.
- **DIEGO FRANCISCO MORÁN VIVANCO**, por sus propios y personales derechos, propietario de 51 participaciones, de UN dólar de los Estados Unidos de América (US \$1) de valor nominal cada una, correspondiéndole 204 votos; en calidad de Presidente Ejecutivo.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, para conocer el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General en su administración durante el año 2018;**
2. **Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2018, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF; y,**
3. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.**

Aceptado el orden del día por los socios de la Compañía, se instala la sesión y se resuelve que actúe como presidenta la Señora Mariangel Hernández y como secretario Ad-Hoc el Sr. Diego Morán.

Por secretaría, se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y se verifica la presencia de todos los socios, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y la Sra. presidenta pone en consideración, todos y cada uno de los puntos del orden del día, mismos que se resuelven de la siguiente manera:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General en su administración durante el año 2018;**  
Leído que fue el informe de la Sra. Gerente General de la compañía, correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2018, este es aprobado por unanimidad.
2. **Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2018, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;**  
Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, los

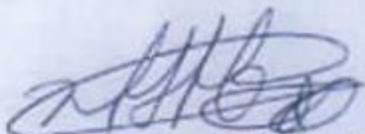
mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

**3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.**

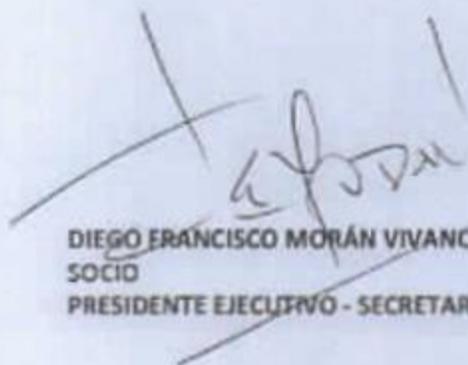
En este punto, la presidenta de la Junta General Universal Ordinaria de Socios informó que en este ejercicio económico no se registraron utilidades.

Tratado el orden del día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria a las 11h00 y para constancia de lo expresado, firman los Socios, la presidenta y el Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



**MARIANGEL LEONOR HERNÁNDEZ GUERRERO**  
SOCIA  
GERENTE GENERAL



**DIEGO FRANCISCO MORÁN VIVANCO**  
SOCIO  
PRESIDENTE EJECUTIVO - SECRETARIO AD-HOC